Sustanciación	N° 509
Radicado	05266 31 03 **001 2009 00544** 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Rodrigo Restrepo López
Demandado	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	Incorpora memorial y se pone en conocimiento.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, el auto de fecha 14 de marzo de 2023, emanado del Tribunal Superior de Medellín – Sala Unitaria Civil de Decisión[1], el cual corrige la sentencia del 1 de julio de 2022, proferida en sede de apelación por la sala cuarta de decisión civil del mismo Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

[1] Ver archivo "ExpedienteDevueltoTSM27Mar" folio 23 del expediente digital.

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36ae6db174fc28d40cddb85db9239796e619a2f45897f3f8c0daf651fa9614d4**

Documento generado en 18/04/2023 01:07:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica